



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9507^a sesión

Jueves 14 de diciembre de 2023, a las 10.15 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. De La Gasca/Sr. Montalvo Sosa (Ecuador)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. Olmedo
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sra. Chanda

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 31 de la resolución 2677 (2023) del Consejo de Seguridad (S/2023/784)

Carta de fecha 4 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2023/955)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-40711 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 31 de la resolución 2677 (2023) del Consejo de Seguridad (S/2023/784)

Carta de fecha 4 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2023/955)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/784, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 31 de la resolución 2677 (2023), y el documento S/2023/955, que contiene una carta de fecha 4 de diciembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión, el Consejo escuchará exposiciones informativas del Sr. Haysom y del Representante Permanente del Gabón, Embajador Michel Xavier Biang, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Doy ahora la palabra al Sr. Haysom.

Sr. Haysom (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por brindarme la oportunidad de informar al Consejo sobre la situación en Sudán del Sur.

Al concluir el año, conviene hacer balance de la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, en particular en lo que se refiere al hito de las elecciones, actualmente previstas para diciembre de 2024, proceso que pondría fin al período de transición en Sudán del Sur. Cuando

faltan solo 11 meses, el proceso de la aplicación general hacia ese objetivo ha sido desigual. Los acuerdos de seguridad de transición, convenidos por las partes, siguen teniendo un retraso considerable. Eso es preocupante, porque las Fuerzas Unificadas Necesarias son fundamentales para proporcionar un entorno seguro que proteja a los civiles antes, durante y después de las elecciones. Aunque recientemente se han dado algunos pasos, existen problemas específicos con el despliegue pleno de las Fuerzas Unificadas, entre los que destacan los problemas con la distribución de los salarios y el equipo y las dificultades para poner la Fuerza en funcionamiento bajo un mando unificado, en particular en lo que respecta al nombramiento de los mandos intermedios, cuestión sobre la que aún no se ha llegado a un acuerdo.

En cuanto al proceso de redacción de la constitución permanente, el proceso acumula ya 15 meses de retraso respecto del calendario previsto en la hoja de ruta y el Acuerdo Revitalizado. Los partidos acordaron la aprobación de una constitución enmendada como requisito previo para la finalización del marco jurídico electoral y la posterior celebración de elecciones. Desgraciadamente, no se ha comenzado a trabajar propiamente en la modificación de la Constitución, aunque por fin se ha creado la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución. Reconozco el nombramiento de los miembros de la Comisión Electoral Nacional, del Consejo de los Partidos Políticos y de la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución. Sin embargo, salvo en el caso del Consejo de los Partidos Políticos, la oposición ha planteado quejas sobre si la composición de esos organismos se ajusta al Acuerdo Revitalizado en lo que respecta a la cuota de género y a los acuerdos sobre candidaturas a los que llegaron los partidos. Ello ha dado lugar a controversias y al aplazamiento de la toma de posesión de los miembros de esas dos Comisiones. Ahora es fundamental que esos órganos entren en funcionamiento y cuenten con los recursos necesarios para empezar a asumir sus importantes responsabilidades.

En julio, el mecanismo trilateral —es decir, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)— presentó una lista de diez preguntas a las que debían responder los partidos, con el fin de aportar claridad sobre las elecciones, en las que se incluían cuestiones como el nivel en el que se celebrarán, la participación de los refugiados y diversos mecanismos para la administración de las elecciones y la gestión de las reclamaciones. Las preguntas también destacaban la importancia de ponerse de acuerdo sobre el proceso de inscripción de votantes, el censo o cualquier

otra fuente aceptable de datos demográficos. Hasta ahora, los partidos no han abordado esas cuestiones ni se ha establecido un marco jurídico apropiado para resolverlas.

Para facilitar que se avance hacia una base común entre los partidos en lo que respecta a los preparativos que son adecuados para las elecciones, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) ha convocado foros de partidos políticos y ha entablado contactos con líderes religiosos, organizaciones de la sociedad civil, desplazados internos, refugiados y otras partes interesadas. Hemos insistido en que esas decisiones deben tomarse de conformidad con el acuerdo de paz y de manera que se desalienten las decisiones unilaterales, se fomente el consenso y se plasmen propuestas constructivas sobre cómo llevar a cabo elecciones dignas de crédito de aquí a diciembre de 2024 en vista del incumplimiento de los plazos, y hemos insistido en que esas decisiones solo pueden tomarlas los propios sursudaneses.

Por experiencias similares, sabemos que unas elecciones pueden desencadenar una recaída en la violencia en las sociedades que salen de un conflicto, a menos que en su preparación se inviertan el tiempo, los recursos y las medidas de fomento de la confianza adecuados, y subrayando la necesidad de que exista un acuerdo entre las partes contendientes. Sudán del Sur corre el mismo peligro, por lo que se necesita esa misma inversión para evitar el conflicto. Los Estados Miembros han preguntado a la UNMISS si considera que el país es capaz de celebrar elecciones libres, justas, creíbles y, sobre todo, pacíficas. Hemos afirmado claramente que, en la situación actual, el país no está aún en condiciones de celebrar unas elecciones dignas de crédito, opinión que comparten casi todos los principales interesados de todo el espectro político. Las cuestiones que se plantean a raíz de esta conclusión se refieren a las condiciones e instituciones que deben existir para que tales elecciones sean posibles, y cuándo tendrán que estar establecidas a tiempo para que los comicios se celebren dentro del plazo establecido, diciembre de 2024.

Las condiciones que deben darse necesariamente para celebrar dichas elecciones se detallan en el informe del Secretario General al Consejo (S/2023/784), y entre ellas cabe destacar las siguientes. Debe establecerse un nuevo marco constitucional permanente, deben desplegarse fuerzas unificadas y debidamente entrenadas y equipadas, debe formularse un plan operativo de seguridad electoral, debe acordarse un marco electoral claro, deben crearse instituciones y mecanismos electorales y las modalidades de registro de votantes y deben acordarse por consenso los mecanismos de solución de

conflictos electorales. Debe existir un código de conducta acordado para los partidos políticos que establezca los parámetros de un comportamiento político aceptable y facilite un espacio político y cívico más abierto que el que existe actualmente en el país.

Para contar con las condiciones necesarias para celebrar unas elecciones que no solo sean libres y limpias, sino que también sean dignas de crédito y aceptables para los ciudadanos de Sudán del Sur, se necesita una buena parte de dichos requisitos previos. El proceso de acordar las condiciones debe generar confianza en las instituciones electorales y la aceptación de los resultados por parte de todos los participantes. Tras las consultas que hemos hecho a especialistas electorales, consideramos que para que en diciembre de 2024 se celebren unas elecciones creíbles y pacíficas, es necesario que en abril de 2024 se hayan cumplido una buena parte de los requisitos previos que he descrito. Creemos que, con la voluntad política y el compromiso necesarios y con la conciencia de que se trata de una cuestión urgente, Sudán del Sur puede establecer las condiciones para la celebración de elecciones en diciembre de 2024. La propia UNMISS, en apoyo de sus objetivos electorales, y en el marco de una primera fase de preparativos, está promoviendo activamente la creación un entorno favorable para las elecciones mediante la reasignación de su personal dentro de los recursos de los que dispone. Ello implica ayudar a crear capacidades para establecer organismos de gestión electoral de confianza y un entorno político que abarque el espacio político y cívico necesario para que el proceso sea auténticamente competitivo.

El aumento de la asistencia electoral de las Naciones Unidas en la segunda fase implicaría un apoyo logístico y concreto similar para la celebración de las elecciones propiamente dichas, y sigue dependiendo de los avances que se logren en los requisitos previos para abril de 2024. Por lo tanto, dicho aumento también estará sujeto al apoyo de los Estados Miembros y a la consiguiente disponibilidad de los recursos necesarios. Aunque esto no excluye la posibilidad de que Sudán del Sur pueda optar por celebrar elecciones sin que se den esas condiciones, sí sirve, sin embargo, como criterio para que la comunidad internacional apoye unas elecciones que sean un ejercicio de construcción nacional y no un acontecimiento divisorio.

La UNMISS reconoce que para crear las condiciones necesarias para que las elecciones se celebren pacíficamente se necesita el apoyo de la comunidad internacional. En lo que a nosotros respecta, la situación exige que la UNMISS actúe en colaboración con los Estados

Miembros la Unión Africana, la IGAD, la Unión Europea y la troika. A este respecto, hace poco me puse en contacto con los Gobiernos de Djibuti, Etiopía, Kenya, Sudáfrica y Uganda, así como con la secretaría de la IGAD y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y todos ellos me confirmaron su reconocimiento de la importancia de evitar una recaída en la violencia y de garantizar la celebración de elecciones pacíficas en Sudán del Sur. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha solicitado que el mecanismo trilateral, compuesto por la IGAD, la Unión Africana y la UNMISS, les informe conjuntamente sobre el proceso de redacción de la constitución y el estado de los preparativos de las elecciones de febrero de 2024. También he hablado con las partes interesadas nacionales y puedo confirmar que las elecciones cuentan con un amplio apoyo, pero que también existe cierto recelo y preocupación por la falta de preparativos y consultas profesionales para ello.

En vista de la grave situación económica del país y la consiguiente competencia por los menguantes recursos a nivel subnacional, la afluencia de repatriados desde el Sudán, las crisis climáticas y el frágil entorno político, parece que las elecciones en Sudán del Sur se celebrarán en un ambiente de gran tensión. Si no se mitigan esos riesgos, la amenaza para la población civil sigue siendo real. La UNMISS mantiene su compromiso de proteger a los civiles, que sigue siendo su tarea encomendada principal y prioritaria. La Misión está aplicando medidas proactivas destinadas a mitigar los riesgos de violencia preelectoral, electoral y postelectoral, que se centran en mantener una presencia sólida en posibles puntos conflictivos mediante bases de operaciones temporales y bases de operaciones existentes y nuevas, reforzando las reservas de personal de mantenimiento de la paz de despliegue rápido, realizando muchas patrullas y reforzando su interacción política y civil a nivel comunitario y nacional.

La situación humanitaria en el país ha alcanzado proporciones alarmantes, ya que dos tercios de la población se encuentran en situación de inseguridad alimentaria. Las prioridades mundiales contrapuestas han repercutido negativamente en la ayuda humanitaria internacional. Para ello es necesario que los dirigentes sursudaneses inviertan más recursos en actividades humanitarias para aliviar el sufrimiento de su pueblo. A fecha 12 de diciembre, 434.000 personas habían cruzado a Sudán del Sur desde que a mediados de abril comenzó el conflicto en el Sudán, lo cual significa que las necesidades humanitarias en Sudán del Sur no hacen más que crecer. Sudán del Sur

sigue siendo un lugar peligroso para nuestros asociados humanitarios y en el que muchos han perecido en acto de servicio. Pido al Gobierno de Sudán del Sur que permita el acceso seguro y sin restricciones de la ayuda humanitaria a todo el país y que haga rendir cuentas a los responsables de los ataques contra el personal humanitario y del saqueo de la ayuda humanitaria destinada a los más vulnerables. Ha llegado el momento de que el Gobierno de Sudán del Sur tome medidas decisivas para hacer frente a estos problemas y establezca unas condiciones que no solo permitan celebrar unas elecciones pacíficas y creíbles, sino que ofrezcan auténticos dividendos de paz y estabilidad tras los comicios.

Por último, prevemos que 2024 será un año difícil y lleno de retos para la UNMISS y para Sudán del Sur, su población y la región. La UNMISS reitera que cumplirá su mandato lo mejor que pueda.

El Presidente: Agradezco al Sr. Haysom por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra ahora al Embajador Biang.

Sr. Biang (*habla en francés*): En calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, tengo el honor de informar a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación desde mi anterior exposición ante el Consejo, el 13 de diciembre de 2022 (véase S/PV.9219). En mi declaración haré un breve repaso de las novedades del Comité desde principios de 2023, como mi visita a Sudán del Sur en calidad de Presidente del Comité, acompañado por una delegación, a finales de octubre.

En cuanto al nombramiento del Grupo de Expertos, tras el consenso alcanzado en torno a la lista en la que se proponían los expertos que integrarían el Grupo, de conformidad con la resolución 2683 (2023), el Secretario General nombró a los cinco expertos el 21 de julio.

A lo largo de 2023, y hasta la fecha, el Comité se ha reunido en ocho ocasiones en formato de consultas oficiosas.

El 17 de febrero, el Comité escuchó una exposición informativa del Coordinador del Grupo de Expertos en una reunión abierta a todos los Estados Miembros, relativa al informe provisional del Grupo presentado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2633 (2022), que figura en el documento S/2022/884.

El 31 de marzo, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe

de actividad del Grupo, presentado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2633 (2022), y examinó las recomendaciones que figuraban en él.

El 30 de mayo, el Comité escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Expertos en una reunión abierta a todos los Estados Miembros, relativa al informe final del Grupo presentado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2633 (2022), que figura en el documento S/2023/294.

El 7 de septiembre, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos relativa al plan de trabajo del Grupo para el mandato que se renovará en virtud de la resolución 2683 (2023).

El 10 de octubre, el Comité escuchó la exposición de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

El 17 de octubre, el Comité escuchó una exposición de un representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en nombre del Coordinador del Socorro de Emergencia, de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 2664 (2022).

El 17 de noviembre, el Comité escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe provisional del Grupo, presentado de conformidad con el párrafo 19 de la resolución 2683 (2023), y debatió las recomendaciones que figuran en él.

El 28 de noviembre, el Comité examinó el informe del Presidente sobre su visita a Sudán del Sur, realizada del 21 al 28 de octubre. Además, el 20 de octubre, los miembros del Comité se reunieron en consultas oficiosas en la Misión Permanente del Gabón, donde las delegaciones recibieron información de la Secretaría antes de la visita del Presidente a Sudán del Sur.

Por lo que respecta a la visita del Presidente a Sudán del Sur del 21 al 28 de octubre, la delegación yo, en mi calidad de Presidente del Comité, nos reunimos con las partes interesadas pertinentes del país, entre ellas Su Excelencia el Presidente Salva Kiir, el Vicepresidente Primero Riek Machar, el Ministro de Asuntos Exteriores, miembros del Consejo de Ministros, el Vicepresidente y varios parlamentarios de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, el equipo de las Naciones Unidas en el país, miembros del cuerpo diplomático con sede en Yuba y representantes de la sociedad civil, entre ellos grupos de mujeres, grupos de jóvenes y líderes religiosos. El debate se centró principalmente

en el embargo de armas y en la aplicación de los índices de referencia clave, establecidos en la resolución 2577 (2021), así como en los avances en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, concretamente el capítulo II sobre los acuerdos de seguridad transitorios. También se abordó la situación humanitaria y de seguridad general, así como las cuestiones relacionadas con los preparativos para las elecciones, actualmente previstas para diciembre de 2024.

Desde principios de 2023, el Comité ha recibido cuatro solicitudes de exención con respecto a la prohibición de viajar y la congelación de activos, tres de las cuales han sido concedidas.

Por último, me gustaría aprovechar la ocasión para agradecer a los miembros del Comité, a Sudán del Sur y a los países de la región su implicación en la labor del Comité y su participación en las reuniones del Comité durante este año. Animo a los Estados Miembros a seguir estrechando su colaboración con el Grupo de Expertos y con el Comité. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Secretaría, en particular a la Subdivisión de Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad, por su valiosa asistencia en la labor diaria del Comité. Deseo mucho éxito al nuevo Presidente del Comité.

El Presidente: Agradezco al Embajador Biang su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero empezar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Haysom por su exposición informativa de hoy y por su liderazgo y participación en la reunión ministerial de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas celebrada la semana pasada en Accra, donde nos encontramos. También doy las gracias al Embajador Biang por su exposición informativa como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, y celebro la participación de la delegación de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

Me entristece ver que han cambiado tan pocas cosas desde la última vez que nos reunimos con este propósito. Los Estados Unidos están totalmente de acuerdo en que la causa fundamental de los retrasos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, desde que se firmó hace

cinco años, es la falta de voluntad política. No debería tener que recordar al Gobierno de transición sus obligaciones para con el pueblo sursudanés, que espera y merece un futuro pacífico, próspero y democrático.

Como acaba de destacar el Representante Especial, siguen sin resolverse los mismos problemas señalados hace seis meses. Preguntas básicas como quién votará, cómo votará y a qué niveles de Gobierno votará siguen sin respuesta. Cuando el Gobierno de transición ha hecho tan poco para preparar las elecciones, el hecho de aportar más financiación para dichas elecciones da a entender algo totalmente equivocado. Las cuotas no deben destinarse a un proceso electoral que, sin una actuación urgente del Gobierno de transición, no será libre, justo ni creíble. La futura financiación debe ir acompañada de un nuevo impulso al proceso de paz en Sudán del Sur y a una mejora del acceso humanitario.

Además, quiero detenerme un momento a hablar de cómo está gastando su dinero procedente del petróleo el Gobierno de transición o, más exactamente, de cómo no lo está gastando. El Gobierno de transición dispone de recursos para financiar las instituciones electorales, las Fuerzas Unificadas Necesarias, servicios sociales como la asistencia sanitaria y una mayor cantidad de ayuda humanitaria a su propio pueblo. También puede permitirse pagar puntualmente a sus propios empleados, tanto civiles como militares. El pueblo sursudanés tiene el derecho fundamental de saber cómo se gasta el dinero procedente del petróleo de su país y a beneficiarse de cómo se gasta ese dinero. Así pues, el Gobierno de transición debe empezar a utilizar los ingresos públicos de forma transparente para fines públicos adecuados.

Además, nos sigue preocupando el elevado grado de violencia, criminalidad y abusos contra los derechos humanos existente en el país. La semana pasada, declaramos a Gordon Koang Biel, Gatluak Nyang Hoth y Joseph Mantiel Wajang autores de violaciones sistemáticas y otras violaciones de derechos humanos perpetradas contra mujeres y niñas durante ataques armados en el condado de Leer, situado en el estado de Unidad. Estos grupos armados utilizan la esclavitud sexual, así como la violación y la violación en grupo de mujeres y niñas secuestradas, como incentivo y recompensa para los combatientes. Es inimaginablemente cruel. Pedimos al presidente Kiir que cumpla su promesa de hacer rendir cuentas a quienes cometieron estos actos impensables.

A tal fin, agradecemos los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para cumplir su mandato de proteger a los civiles y, en

particular, para salvaguardar a las más de 40.000 personas que se encuentran en el emplazamiento de protección de civiles de Malakal, señalando las cuestiones planteadas en la evaluación externa realizada por el Sr. Tamrat Samuel. Nos congratulamos de que la UNMISS mantenga una política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales y cuestiones de conducta, y esperamos recibir información actualizada sobre los resultados de las investigaciones a raíz del reportaje realizado por Al Jazeera en septiembre de 2022 sobre los abusos sexuales cometidos por personal humanitario en el centro de protección de civiles de Malakal gestionado por las Naciones Unidas. Además de estas medidas, la implicación de la UNMISS en el proceso de paz, tanto interna como externamente, está impulsando dicho proceso, facilitando el diálogo, educando en cuestiones electorales y de gobernanza y fomentando el respeto del estado de derecho. Por último, acogemos con satisfacción la cooperación que mantienen la UNMISS y Sudán del Sur en cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad, como es la conferencia nacional de partes interesadas sobre violencia sexual y de género celebrada este año.

Para terminar, como ha dejado claro el Representante Especial del Secretario General, el Gobierno de transición debe decidir si quiere o no cumplir los compromisos del acuerdo de paz de 2018 que son necesarios para celebrar elecciones libres, limpias y pacíficas dentro de 12 meses; utilizar adecuadamente sus abundantes ingresos públicos, ya que no es aceptable que dos tercios de la población sudanesa padezcan inseguridad alimentaria, y exigir responsabilidades a los autores de violaciones de derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género. Hoy volvemos a pedir al Gobierno de transición que tome las decisiones correctas. Doce años después de lograr su independencia y de celebrar su lucha por la soberanía, que tanto le ha costado conseguir, es hora de que el Gobierno de transición tome las decisiones correctas. Ya es hora.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Haysom y al Embajador Biang, del Gabón, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, por sus exposiciones informativas. Asimismo, celebro la presencia de la representante de Sudán del Sur en la sesión.

Recientemente, Sudán del Sur ha adoptado una serie de medidas importantes en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la promulgación de leyes electorales y la reorganización de las instituciones

estatales, y tiene previsto celebrar elecciones generales en diciembre del próximo año, que serán fundamentales para el desarrollo y la estabilidad nacionales. Hacemos un llamamiento a todas las partes de Sudán del Sur para que antepongan los intereses del país y de su pueblo y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y las consultas, a fin de crear las condiciones propicias para la celebración de elecciones generales. China apoya a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para que, junto con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, sigan prestando apoyo al proceso político del país.

En vista de la complejidad y gravedad de los acontecimientos, la comunidad internacional debe comprender y respetar plenamente las condiciones nacionales y el *statu quo* de Sudán del Sur. Es importante que esta tenga paciencia con el proceso político del país, respete su soberanía y su derecho a gestionarlo y evite imponer una solución desde el exterior.

China apoya los esfuerzos de Sudán del Sur por mantener la estabilidad nacional y promover la reconciliación de las comunidades y celebra el despliegue por primera vez de las fuerzas unificadas del país. Mientras tanto, la situación de la seguridad en los estados de Yonglei, Warrap, Ecuatoria Central y Ecuatoria Occidental sigue siendo frágil, con frecuentes actos de violencia y enfrentamientos entre comunidades. En su último informe sobre la UNMISS (S/2023/784), el Secretario General Guterres hace hincapié en que la UNMISS debe ayudar a Sudán del Sur a asumir la responsabilidad de proteger a los civiles y debe centrarse en reforzar sus capacidades de seguridad. El Consejo de Seguridad debería esforzarse por mejorar el mandato de la UNMISS para que se centre en esa tarea prioritaria. Mientras tanto, el embargo de armas impuesto por el Consejo afecta negativamente desde hace mucho tiempo la creación de capacidades de seguridad en Sudán del Sur. Debemos responder a los llamamientos de Sudán del Sur y otros países africanos pidiendo al Consejo que levante las sanciones lo antes posible.

Los problemas humanitarios, de reducción de la pobreza y de desarrollo de Sudán del Sur son enormes. En un país con más de 11 millones de habitantes, 9,4 millones de personas necesitan ayuda humanitaria y 5 millones se han convertido en desplazados internos o refugiados. La crisis se ha visto agravada por los que regresan del Sudán y otros países. La comunidad internacional, sobre todo los donantes tradicionales, deben aumentar la asistencia que prestan para evitar que la situación empeore aún más. Debe prestarse más apoyo en

ámbitos como los medios de subsistencia, la educación, la sanidad y el desarrollo industrial y agrícola, a fin de ayudar a Sudán del Sur a emprender una vía de desarrollo independiente. Cabe señalar aquí que el desarrollo y la gestión de los recursos petrolíferos de Sudán del Sur son asuntos internos del país en los que no deben interferir otros países.

China ha participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Sudán del Sur a lo largo de los años. El 13^{er} contingente de ingenieros de mantenimiento de la paz y equipos médicos chinos desplegados en Sudán del Sur concluyó satisfactoriamente sus tareas hace poco, recibiendo un gran reconocimiento de las Naciones Unidas y del país anfitrión por su profesionalidad y disciplina, y el próximo contingente de fuerzas de mantenimiento de la paz chinas ya ha llegado a la zona de operaciones de la Misión. China seguirá colaborando con la comunidad internacional para contribuir a la paz y al desarrollo de Sudán del Sur.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Haysom y al Embajador Biang sus informaciones, y celebro que la representante de Sudán del Sur esté presente en esta sesión.

Como acabamos de oír, Sudán del Sur celebrará elecciones dentro de tan solo 12 meses, pero pocos de los elementos básicos para que el proceso resulte digno de crédito están ya en marcha. El Reino Unido acogió con satisfacción la aprobación por parte del poder legislativo de la Ley electoral nacional y la reconstitución de la Comisión Electoral Nacional y del Consejo de los Partidos Políticos. Sin embargo, esas leyes tienen que aplicarse y las instituciones que con ellas se crean tienen que estar bien dotadas de recursos. Para ello hace falta voluntad política. Hay cuestiones fundamentales y urgentes que Sudán del Sur debe abordar, entre ellas cómo votará el pueblo sursudanesés y a cuántos niveles de Gobierno votará. Para que las elecciones sean libres y limpias, instamos a las autoridades sursudanesas a abrir el espacio político y cívico necesario para que los partidos políticos, la sociedad civil y los votantes puedan expresar libremente sus opiniones sin temor a represalias. La población sursudanesa debe sentirse segura durante y después de las elecciones. Hacemos un llamamiento a Sudán del Sur para que finalice el despliegue de un ejército nacional único y unificado y vele por que su personal esté suficientemente remunerado y dotado.

Como hemos oído, los combates en curso en el Sudán están teniendo graves repercusiones en Sudán del

Sur. Ya han llegado más de 434.000 personas desde que estalló el conflicto. El Reino Unido encomia al Gobierno de Sudán del Sur por proporcionar transporte a los refugiados, y al sistema de las Naciones Unidas y a los asociados humanitarios por su importante labor para hacer frente a la crisis. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno para que cree un entorno más favorable para la prestación de asistencia humanitaria y garantice la seguridad del personal humanitario.

Para terminar, pedimos al Gobierno de Sudán del Sur que demuestre su voluntad de dejar a un lado las ambiciones y diferencias individuales. De lo contrario, el año que viene no se podrá llevar a cabo un proceso creíble, seguro e inclusivo.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Haysom su exposición informativa y doy la bienvenida al Salón a la representante de Sudán del Sur. Asimismo, quisiera dar las gracias al Embajador Biang, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Malta toma nota de los recientes acontecimientos políticos sucedidos en Sudán del Sur, en particular la promulgación de la Ley electoral nacional, así como la reconstitución de la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos. No obstante, lamentamos que tan solo el Consejo de los Partidos Políticos cumpliera la cuota del 35 % de mujeres miembros. Además, es claramente necesario acelerar el ritmo de aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Los dirigentes políticos deben demostrar avances tangibles en la realización de las tareas cruciales pendientes sin más demora.

Malta los alienta a establecer mecanismos transitorios de seguridad, poner en funcionamiento instituciones electorales y concretar qué tipo de elecciones se celebrarán. En cuanto a esto último, somos partidarios de abordar las cuestiones pertinentes. Entre esas cuestiones figuran el acuerdo de un código de conducta política, la inscripción de votantes y la redacción urgente de una constitución permanente.

El Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad tras su visita a Sudán del Sur nos ha informado de la necesidad de que se adopten medidas para garantizar que las mujeres puedan participar en condiciones de seguridad en las elecciones en calidad de candidatas, votantes y observadoras. Se debe dar prioridad a la educación cívica y electoral, y a la protección contra el

acoso en el marco establecido para apoyar el papel de la sociedad civil en el proceso de paz. Esos son elementos importantes para garantizar la celebración de las elecciones en los plazos establecidos en la hoja de ruta.

Seguimos gravemente preocupados por los incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos. Nos hacemos eco del llamamiento de la Representante Especial del Secretario General Patten en favor de las intervenciones preventivas y reparadoras, el apoyo a la salud mental y la rehabilitación para los supervivientes.

Las violaciones y abusos flagrantes de los derechos humanos y las graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por grupos armados en la región de Alto Nilo son también sumamente preocupantes. Ambas partes reclutaron y utilizaron a niños como combatientes. Condenamos esos actos y seguimos abogando por que se informen y se analicen los derechos humanos y se apoye a las autoridades nacionales para que realicen investigaciones independientes y transparentes.

Además de los efectos indirectos del conflicto en el Sudán y del número cada vez mayor de refugiados y retornados que cruzan la frontera, Sudán del Sur también afronta graves riesgos relacionados con el clima. Los desastres inducidos por el clima atizarán aún más la violencia entre comunidades, provocando más desplazamientos e impidiendo los retornos.

Malta encomia la extraordinaria labor llevada a cabo por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en particular en el cumplimiento de su mandato de protección de los civiles y su constante postura dinámica. Sus buenos oficios, capacitación, fomento de la capacidad y medidas conciliadoras son fundamentales para sentar las bases de una paz sostenible. También recordamos el importante apoyo logístico que presta la UNMISS, que facilita la entrega de ayuda humanitaria en todo el país.

Para concluir, Malta cree firmemente en la búsqueda de la paz y la seguridad en Sudán del Sur. Reiteramos nuestro llamamiento para que cese la violencia entre comunidades, que perturba esa búsqueda colectiva. Esperamos con interés que se redoblen los esfuerzos por mantener ese objetivo a fin de garantizar que el pueblo de Sudán del Sur pueda convertir sus esperanzas en realidad.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General Haysom su esclarecedora exposición informativa. El Japón toma nota del reciente informe del Secretario General (S/2023/784) sobre la Misión de las Naciones Unidas en

Sudán del Sur (UNMISS), en el que se describen los avances y los retos en Sudán del Sur.

El Japón quisiera agradecer a todo el personal de la UNMISS el servicio prestado para proteger a los civiles y mitigar la violencia en un entorno difícil. Como país que aporta contingentes, nos comprometemos a seguir desplegando efectivos en la UNMISS. Quisiera hacer las tres observaciones siguientes para garantizar un final pacífico del período de transición.

En primer lugar, aunque se han dado algunos pasos positivos, al Japón le preocupan los escasos avances hacia la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Solo quedan 11 meses para las elecciones, que son un paso decisivo hacia el final del período de transición. Para celebrar unas elecciones libres, justas y creíbles en ese plazo limitado, los líderes políticos deben acordar y abordar las principales cuestiones pendientes con un espíritu de cooperación y colaboración. En ese sentido, encomiamos a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a la UNMISS por haber trabajado de consuno para instar al Gobierno a que lo facilite.

En segundo lugar, la situación de seguridad sigue siendo inestable y se ve agravada por el cambio climático, el conflicto en el Sudán, la inseguridad alimentaria, la falta de servicios básicos y los factores socioeconómicos y de otra índole. Además, se ha retrasado la formación y el despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias, y el Gobierno no está en condiciones de asumir la responsabilidad de la seguridad de sus ciudadanos. Por lo tanto, la protección de los civiles por parte de la UNMISS sigue siendo extremadamente importante y se debe seguir reforzando, y quisiéramos que la UNMISS atendiera las recomendaciones señaladas en el informe del Secretario General.

En tercer lugar, las necesidades humanitarias son extremadamente elevadas. Prestar ayuda humanitaria en Sudán del Sur es difícil debido a diversos problemas, como la fragilidad de la infraestructura, y es, además, una de las actividades más peligrosas para los trabajadores humanitarios. Peor aún, en 2024 se prevé que los recursos disminuyan drásticamente. En vista de ello, es necesario que el Gobierno cree con urgencia un entorno propicio para la labor humanitaria. Además, exhortamos al Gobierno a que logre inmediatamente resultados significativos en el proceso de terminación para llamar la atención de la comunidad internacional y obtener recursos suficientes.

Por último, pero no por ello menos importante, agradezco al Excmo. Sr. Biang su dedicación y excelente labor como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Para concluir, el Japón reitera su firme compromiso con el Gobierno y el pueblo de Sudán del Sur y sus aspiraciones de paz y prosperidad.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Nicholas Haysom, y al Sr. Michel Xavier Biang, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, sus exposiciones informativas. Acogemos con satisfacción la participación de la representante de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

Compartimos la preocupación por la situación humanitaria en Sudán del Sur. El país está sufriendo graves consecuencias derivadas del conflicto en el vecino Sudán, como la afluencia de centenares de miles de refugiados y retornados sursudaneses. Ello ha agravado considerablemente la ya complicada situación de los estados del norte y se ha convertido en un grave desafío para el país en general. Está claro que Sudán del Sur necesita asistencia para el desarrollo, entre otras cosas para revitalizar la economía del país.

Mientras tanto, el proceso político sursudanés avanza con paso firme. Creemos en la necesidad de una aplicación precisa y oportuna por las partes de todas las disposiciones del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, y condenamos enérgicamente cualquier violación del Acuerdo, así como los actos de violencia contra civiles, incluido el personal humanitario que trabaja en Sudán del Sur. Estamos de acuerdo con la decisión de las partes en conflicto en la República de Sudán del Sur de extender el período de transición hasta febrero de 2025. Consideramos que es importante respetar el plazo establecido en la hoja de ruta.

Tomamos nota de los esfuerzos que están realizando los dirigentes de Sudán del Sur en el ámbito de la construcción del Estado, incluido el establecimiento de gobiernos estatales, la formación de un Parlamento de transición, los trabajos de redacción de una nueva constitución y el establecimiento del Consejo Nacional de Derechos Humanos. No obstante, se deben acelerar esos procesos, en la medida de lo posible, para respetar los plazos previamente acordados. Ello redundará, sobre todo, en interés de los propios sursudaneses. Al mismo tiempo, todo ello requerirá también un aumento del apoyo internacional a Yuba.

Tomamos nota de la mejora general de la situación de seguridad en Sudán del Sur. Apoyamos las medidas internacionales para estabilizar la situación. Pedimos a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) que priorice el cumplimiento de las principales tareas que forman parte de su mandato, ante todo las tareas políticas y de seguridad, incluida la prevención de la violencia entre comunidades.

Consideramos que la Misión debe disponer de todos los recursos necesarios para cumplir con su mandato. Encomiamos los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como las medidas internacionales para estabilizar la situación en Sudán del Sur. También agradecemos el apoyo prestado por la UNMISS en la aplicación de disposiciones específicas del acuerdo de paz. Esperamos con interés seguir trabajando en colaboración con la Comunidad de Sant'Egidio, lo cual ha permitido a varios grupos armados volver a la senda del diálogo. Hacemos un llamamiento a todos los grupos que no han firmado el acuerdo de paz para que se sumen al proceso de paz.

Seguimos considerando prioritaria la labor de las autoridades sursudanesas centrada en la formación de las Fuerzas Unificadas Necesarias como garantía de nuevos avances pacíficos en el proceso político. A ese respecto, consideramos positivo el despliegue, el 15 de noviembre, de un contingente de las Fuerzas Unificadas Necesarias en el estado de Alto Nilo. Sin embargo, creemos que el régimen de sanciones impuesto contra Sudán del Sur está complicando tanto su despliegue como el fortalecimiento de las estructuras de seguridad del Estado. Nos oponemos categóricamente al uso de las sanciones del Consejo para presionar a ese país o interferir en sus asuntos internos, por no hablar de cuando esas sanciones se complementan con medidas restrictivas unilaterales ilegales.

Somos conscientes de que, en gran medida, el próximo año será decisivo para Sudán del Sur, cuyos dirigentes han programado elecciones generales nacionales para diciembre de 2024. La labor de la comunidad internacional —de los organismos de las Naciones Unidas en particular— consiste en apoyar plenamente los esfuerzos del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado para garantizar el éxito de las elecciones. Al mismo tiempo, pedimos que esa ayuda llegue sin condiciones previas y evite imponer a Yuba enfoques o modelos que no le funcionan y que pasan por alto las especificidades del país y la voluntad del pueblo sursudanés. También quisiéramos subrayar que el éxito de la celebración de

las elecciones, la culminación del período de transición y la estabilización del país son, ante todo, responsabilidad de los propios sursudaneses. Confiamos en que puedan desarrollar formas de organizar el proceso político y determinar el destino de su país que les convengan.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3).

Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2023/784) y acoger con satisfacción la esclarecedora exposición informativa sobre la situación en Sudán del Sur formulada por el Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom. También agradecemos al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, Embajador Michel Xavier Biang, su informe al Consejo, y acogemos con satisfacción la participación de la representante de Sudán del Sur en esta sesión. La declaración del grupo A3 de hoy se centrará en las situaciones de seguridad, humanitaria y política en Sudán del Sur.

En cuanto a la situación de la seguridad, al A3 le preocupa sobremanera la inseguridad que persiste en algunas partes de Sudán del Sur y condena los recientes ataques y actos de violencia perpetrados por elementos armados en el estado de Alto Nilo, así como las hostilidades en el condado de Leer en el estado de Unity, entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el principal grupo armado, el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición. Pedimos al Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad que trabaje con celeridad en la investigación de esas violaciones y formule las recomendaciones necesarias en materia de rendición de cuentas. El A3 también está muy afligido por la violencia en el estado de Warrap, que se cobró 75 vidas en noviembre, y este mes en la Zona Administrativa meridional de Abyei, donde se perdieron 10 vidas.

Pedimos a las fuerzas y a los grupos armados involucrados que cesen de inmediato sus hostilidades y se abstengan de causar daños a la población civil, incluidos los desplazados internos. El Acuerdo sobre Arreglos Transitorios de 20 de junio de 2011 exigía la desmilitarización total de la Zona de Abyei, y reiteramos que tales actos de violencia en la Zona violan su condición de zona desmilitarizada. Pedimos la rápida y plena aplicación de la condición de zona desmilitarizada sin más demora. Imploramos a todos los agentes sursudaneses que continúen respaldando el Acuerdo Revitalizado para la Solución del

Conflicto en la República de Sudán del Sur, y también pedimos a las partes no signatarias que demuestren su adhesión a la paz y la estabilidad de Sudán del Sur absteniéndose de llevar a cabo acciones que impidan su aplicación. Reiteramos nuestro llamamiento a las partes para que reanuden con urgencia las conversaciones bajo los auspicios de la Comunidad de Sant'Egidio.

La situación humanitaria en Sudán del Sur sigue siendo una de las principales preocupaciones del A3. Según el plan de respuesta humanitaria a Sudán del Sur para 2023 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, unos 9,4 millones de personas, casi el 76 % de la población del país, necesitaba ayuda humanitaria en 2023, entre ellos 2,2 millones de mujeres y 4,9 millones de niños. La escasez de fondos para las labores de socorro, que ha obligado a los organismos humanitarios a priorizar las numerosas necesidades que hay que cubrir y, en algunos casos, a suspender algunos programas, agrava las condiciones sobre el terreno. A partir del 19 de noviembre, el plan de respuesta humanitaria de Sudán del Sur para 2023, que requiere unos 2.050 millones de dólares, solo estaba financiado en un 48,2 %. En ese sentido, el A3 reitera su llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que cumpla sus promesas y aumente la asistencia para el desarrollo para el país. Sigue siendo necesario un importante apoyo internacional a las reformas que tanto se necesitan para ayudar a diversificar la economía del país, promover la agricultura y la seguridad alimentaria y potenciar el desarrollo de la infraestructura. También exhortamos a Sudán del Sur a que aumente su colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Conscientes del efecto adverso del conflicto en el Sudán sobre la situación humanitaria, así como de la violencia entre comunidades en Jonglei y Warrap y en algunas partes del estado de Alto Nilo, exigimos que las partes pongan fin a sus hostilidades y permitan a los organismos humanitarios prestar la tan necesaria asistencia. Condenamos los actos deliberados de violencia perpetrados contra trabajadores humanitarios en Sudán del Sur y estamos sumamente preocupados por la elevada incidencia de esos ataques, en los que han resultado muertos 28 trabajadores humanitarios y heridos otros 44 solamente en 2023. También nos preocupa el saqueo de bienes humanitarios. El A3 pide que se enjuicie a los autores de esos ataques, ya que es inaceptable que los trabajadores humanitarios que se sacrifican para prestar servicios a la humanidad en circunstancias difíciles sean objeto de ataques deliberados. Esos actos atroces constituyen violaciones del derecho internacional humanitario, y se debe

establecer la disuasión necesaria mediante el cumplimiento de la plena rendición de cuentas y la justicia.

En cuanto a la situación política en Sudán del Sur, y aun reconociendo que la aplicación del Acuerdo Revitalizado ha sido lenta, el A3 se suma a la Misión de la Unión Africana en Sudán del Sur, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para encomiar al Presidente Salva Kiir Mayardit por haber proclamado el 3 de noviembre decretos sobre el inicio de los procesos para reconstituir la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos de Sudán del Sur. Pedimos a las partes en el Acuerdo Revitalizado que entablen un diálogo inmediato para resolver las cuestiones pendientes, y al Gobierno de Sudán del Sur que desembolse los recursos necesarios para garantizar la preparación de las instituciones de las entidades reconstituidas. En ese sentido, es gratificante que el 12 de diciembre las partes en el Acuerdo Revitalizado anunciaran que habían alcanzado acuerdos provisionales sobre varios aspectos críticos relacionados con la celebración de las elecciones previstas para diciembre de 2024 y que habían firmado conjuntamente un comunicado en el que se instaba al Gobierno de Transición a que proporcionara con carácter urgente una financiación amplia y suficiente para las elecciones.

Sin embargo, queremos destacar que Sudán del Sur sigue necesitando ayuda financiera internacional para poder aplicar plenamente el mecanismo del Acuerdo Revitalizado, debido a los daños causados a su economía por las prolongadas inundaciones provocadas por el cambio climático, así como por otros factores que han intervenido. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar al Sr. Haysom por su serie de compromisos diplomáticos con los países del Comité Especial de la Unión Africana para Sudán del Sur, que fue nombrado para que atienda la situación en Sudán del Sur. Compartimos su visión de que tales iniciativas pueden fomentar el apoyo regional y las alianzas internacionales para Sudán del Sur antes de sus primeras elecciones tras la independencia.

El A3 acoge con satisfacción el despliegue en Malakal de 750 efectivos de la primera fase de las Fuerzas Unificadas Necesarias para reforzar la seguridad en la zona de Tonja, en el estado de Alto Nilo. Esperamos que las fuerzas restantes se desplieguen en Jonglei, Warrap y Bahr El Ghazal, entre otras zonas. Queremos llamar una vez más la atención sobre los retos que plantea la aplicación de los elementos de referencia restantes

del acuerdo de paz y hacer un llamamiento al Gobierno de Sudán del Sur y a todos los líderes políticos para que mantengan los intereses generales de la población de su joven país en el centro de sus debates y decisiones, especialmente teniendo en cuenta que solo quedan unos meses para la transición. Exhortamos a la Unión Africana, a la IGAD y a las Naciones Unidas, así como a otros asociados bilaterales y multilaterales, entre ellos China, los países de la troika y el Foro de Asociados de la IGAD, a que sigan prestando la asistencia y el apoyo necesarios a las actividades de los mecanismos de supervisión. Instamos a las partes a que avancen en los aspectos de la aplicación que se están retrasando.

Por último, quisiéramos sumarnos al Secretario General para transmitir nuestro profundo agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, al Representante Especial Haysom y al personal uniformado y civil de la UNMISS por seguir trabajando de manera incansable en pro de la paz y la estabilidad de Sudán del Sur.

Al apoyar sus esfuerzos, ayudamos también a garantizar las futuras contribuciones de Sudán del Sur a un orden regional e internacional estable y su papel en la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible mundiales.

Sra. Chanda (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Haysom, y al Representante Permanente del Gabón, Embajador Biang, por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida a la sesión a la Encargada de Negocios de Sudán del Sur. Confiamos en ser testigos de las primeras elecciones en Sudán del Sur de aquí a un año. Entramos en el último año de la transición con retrasos considerables, aunque se han registrado algunos avances. Es urgente que los líderes políticos demuestren una voluntad política y una transparencia mayores. Según el informe del Secretario General (S/2023/784), la mayoría de la población desearía que se celebraran elecciones sin más demora.

En ese sentido, quisiera reiterar tres prioridades.

En primer lugar, urge avanzar para alcanzar los tres hitos políticos claves. Acogemos con satisfacción las diez medidas que ha definido el equipo de tareas conjunto trilateral para que el proceso electoral sea más digno de crédito. Asimismo, celebramos que en los últimos días las partes hayan alcanzado un entendimiento común sobre algunas de esas cuestiones. En particular, nos congratulamos de que exista la determinación de lograr un espacio cívico y político libre y una participación significativa de las mujeres en el proceso de

transición, con una representación mínima del 35 %. Durante su visita a Yuba y a Wau en los últimos días, los miembros del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, copresidido por Suiza y los Emiratos Árabes Unidos, recibieron informes sobre intimidaciones a mujeres activas en el plano político, lo que no favorece la organización de elecciones.

En segundo lugar, es fundamental crear un entorno seguro. Se trata de una condición esencial para que la transición sea fructífera y se celebren elecciones libres y limpias. Nos sigue preocupando sobremanera que persista la violencia en el plano subnacional. Los ataques recientes en el Estado de Unidad han demostrado, una vez más, que los civiles son los más afectados por esa violencia. Al emitir esta semana un comunicado de prensa (SC/15523) sobre los ataques en Warrap y en la Zona Administrativa de Abyei, el Consejo ha enviado una señal preventiva al respecto. A pesar de los retrasos, acogemos con agrado el reciente despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias en el Estado de Alto Nilo. Es esencial que se apliquen de forma plena los arreglos transitorios de seguridad. Celebramos el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur a ese respecto y alentamos a la Misión a que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación independiente del mandato de protección de los civiles.

En tercer lugar, es esencial aliviar la grave situación humanitaria. Estamos muy preocupados por las necesidades humanitarias y de protección que no dejan de aumentar. Según la Coordinadora de las Naciones Unidas para la Prevención y la Respuesta frente a las Hambrunas, que visitó Sudán del Sur la semana pasada, casi el 60 % de la población sursudanesa padece hambre. Con la violencia continua en el plano subnacional, los efectos adversos del cambio climático y las consecuencias del conflicto en curso en el Sudán, es probable que la situación empeore. Ello repercutirá en la manera en que participará la población en los últimos meses de la transición. Suiza, para aliviar el sufrimiento, ha aumentado la asistencia humanitaria en más de 17 millones de dólares en los últimos meses.

Sin embargo, nos sigue preocupando sobremanera que Sudán del Sur continúe siendo uno de los países más peligrosos para el personal humanitario. Los ataques contra el personal y los activos humanitarios deben cesar de inmediato y tiene que garantizarse un acceso humanitario que sea seguro, rápido y sin trabas.

El tiempo se agota. Nos hacemos eco de las preocupaciones que ha expresado el Representante Especial

sobre los riesgos para la transición si no se toman y ejecutan con urgencia las decisiones necesarias. Suiza reitera su apoyo pleno a la UNMISS y su determinación permanente en el seno del Consejo de apoyar al Gobierno y al pueblo de Sudán del Sur.

Sr. Olmedo (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial por su exposición informativa. Acojo con beneplácito la participación de la representante de Sudán del Sur.

Quisiera centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, deseo hablar de las elecciones. Nos preocupa el retraso en los preparativos electorales. Además, siempre hemos valorado cualquier avance en el proceso electoral. A ese respecto, acogemos con satisfacción el decreto del Presidente Kiir Mayardit por el que se crean las instituciones electorales previstas. No obstante, aún quedan esfuerzos importantes por emprender en los próximos meses en lo que respecta a las elecciones y a la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El Secretario General, en consulta con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), ha definido las medidas prioritarias que deben adoptarse de aquí a abril. Alentamos a las autoridades a que las pongan en práctica, entre otras cosas asignando los recursos necesarios.

Se ha hecho todo lo posible para apoyar a Sudán del Sur en vísperas de las elecciones. Se ha creado un equipo dedicado a la asistencia electoral en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Sin embargo, esa ayuda solo es útil si está respaldada por la voluntad política. De igual modo, animamos a la Unión Africana y a la IGAD a que sigan colaborando con las Naciones Unidas en Sudán del Sur a medida que se acercan esas elecciones decisivas para el país.

En segundo lugar, alentamos a las autoridades sursudanesas a que sigan cooperando con la UNMISS. Acogemos con satisfacción las directrices que presentó el Secretario General para reforzar la eficacia de la UNMISS en la protección de los civiles y el desarrollo de la capacidad del país, en particular en lo que respecta a la policía y el poder judicial. La estrategia de salida de la Misión depende de la capacidad de las autoridades para ejercer sus prerrogativas.

Instamos a las autoridades sursudanesas a que respalden esa alianza, tomen gradualmente el relevo de la UNMISS en lo que respecta a la protección de la población civil e intensifiquen la lucha contra la impunidad

de los responsables de la violencia contra la población, la violencia sexual o los ataques al personal humanitario. Los autores de esos abusos deben ser condenados y castigados.

En tercer lugar, Francia está preocupada por los efectos del conflicto en el Sudán sobre la estabilidad de Sudán del Sur. Celebramos que Sudán del Sur esté acogiendo refugiados, con el apoyo de las Naciones Unidas. Francia ha respaldado los esfuerzos de la Organización para responder a las repercusiones que tiene la crisis sudanesa en los países vecinos. Francia y la Unión Europea se solidarizan con los países de la región. En 2023, la Unión Europea está aportando 108 millones de euros para apoyar a Sudán del Sur. En concreto, el valor de su asistencia humanitaria alcanzará los 81 millones de euros en 2023. Francia, por su parte, ha destinado 55,2 millones de euros a la respuesta humanitaria a la crisis sudanesa, incluidos más de 7 millones asignados a proyectos en Sudán del Sur.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos que llevó a cabo la IGAD en su última cumbre, celebrada en Djibouti el 9 de diciembre. Exhortamos a las dos partes a que cumplan los compromisos que contrajeron en aquella ocasión de respetar un alto el fuego y entablar un diálogo, en beneficio del pueblo sudanés y de la estabilidad de la región.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Nicholas Haysom y al Embajador Michel Biang sus exhaustivas exposiciones informativas. Doy la bienvenida a la delegación de Sudán del Sur a la sesión.

Al Brasil le sigue preocupando que el conflicto en el Sudán continúe afectando a la situación en Sudán del Sur. La considerable afluencia de refugiados y retornados ha supuesto una carga adicional para unos recursos ya de por sí escasos, en especial en Alto Nilo, Unidad, Yonglei y Ecuatoria Central.

La reducción del suministro de productos básicos debido a las hostilidades en el Sudán ha elevado los precios de mercado en casi todo Sudán del Sur. Como punto focal, junto con Suiza, de la resolución 2417 (2018) del Consejo, damos las gracias a la Coordinadora de las Naciones Unidas para la Prevención y la Respuesta frente a las Hambrunas por habernos ayudado recientemente a tomar conciencia sobre la situación de inseguridad alimentaria, extremadamente preocupante, que existe en Sudán del Sur. Asimismo, confiamos en que la colaboración entre su Oficina y el Consejo de Seguridad pueda intensificarse.

Esperamos que los esfuerzos recientes para poner fin al conflicto en el Sudán también sean positivos para el pueblo de Sudán del Sur. Acogemos con satisfacción los resultados de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que se celebró el pasado sábado en Djibouti. Encomiamos a los dirigentes del bloque y a la Unión Africana por haber conseguido también un alto el fuego entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido, que debería contribuir a aliviar la situación grave en toda la región.

Lamentamos que la aplicación de la hoja de ruta de Sudán del Sur siga siendo lenta. Nos preocupa la falta de acuerdo sobre varias cuestiones que afectan directamente a la organización de las elecciones en diciembre de 2024. Nos hacemos eco de las preocupaciones que han compartido el Secretario General, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana para Sudán del Sur y la IGAD. Las lagunas institucionales y legislativas en los preparativos electorales aumentan el riesgo de una recaída en la violencia en algunas partes de Sudán del Sur. Instamos a las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur a que decidan qué condiciones se necesitan para celebrar elecciones libres, limpias y dignas de crédito. De igual manera, instamos al Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur a que racionalice las medidas respaldadas por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD como pasos para unas elecciones pacíficas, inclusivas y dignas de crédito. Exhortamos a las partes interesadas a que aprovechen el impulso que han generado la aprobación de la Ley Electoral Nacional y el nombramiento de los miembros del Consejo de los Partidos Políticos, la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución y la Comisión Electoral Nacional para allanar el camino que se debe seguir.

Aprovecharé esta última sesión sobre la situación en Sudán del Sur durante el mandato actual del Brasil en el Consejo de Seguridad para dar las gracias por su incansable labor al Representante Especial Haysom, a los responsables y al personal de la UNMISS y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. De igual modo, suscribimos el llamamiento del Secretario General a la comunidad internacional para que no deje de ocuparse de la situación en Sudán del Sur. Si el período de transición concluye de manera estable, se afianzarán muchos de los logros que tanto ha costado conseguir para la sociedad sursudanesa, como la disminución de los niveles de violencia y la mayor participación de las mujeres en la política y en los procesos de

reconciliación. La determinación de Sudán del Sur de consolidar la paz, unida al apoyo continuo de la comunidad internacional, será fundamental para lograr una paz y una estabilidad duraderas en el país.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Haysom, por su exhaustiva exposición informativa y al Embajador Biang, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, por su exposición informativa. Doy la bienvenida a la sesión a la representante de Sudán del Sur.

Sudán del Sur se encuentra en un momento crítico, con sus primeras elecciones nacionales previstas para el año que viene por estas fechas. Los escasos avances en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y su hoja de ruta suscitan preocupación acerca de las condiciones necesarias para celebrar elecciones libres, limpias y dignas de crédito.

Permítaseme centrarme en tres esferas.

En primer lugar, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas para promover el marco jurídico de las elecciones, incluida la creación de la Comisión Electoral Nacional y la aprobación de la Ley Electoral Nacional. A pesar de esos esfuerzos, siguen faltando disposiciones fundamentales, como una constitución permanente, la puesta en marcha de instituciones electorales y el tipo de elecciones que Sudán del Sur pretende celebrar. La reducción del espacio civil y político es preocupante, pues supone un obstáculo para el proceso democrático. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a los dirigentes de Sudán del Sur para que acuerden un rumbo que seguir y superen sus diferencias. El Gobierno debe centrarse en aplicar las medidas prioritarias que han definido la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para que las elecciones puedan celebrarse según lo previsto.

En segundo lugar, las tensiones políticas y de seguridad en todo el país hacen temer un recrudecimiento de la violencia durante las elecciones. Es fundamental que el Gobierno concrete los arreglos transitorios de seguridad, incluida la finalización de la unificación de las fuerzas y el despliegue de la policía nacional. Así se reforzará la protección de los civiles y se garantizará que las elecciones sean seguras. Condenamos las restricciones impuestas a la UNMISS que afectan a las patrullas terrestres e instamos al Gobierno a que respete

el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y permita a la Misión cumplir plenamente su mandato.

En tercer lugar, la crisis humanitaria se agravará en 2024. La afluencia de más de 440.000 retornados y refugiados del conflicto del Sudán ha dificultado una situación económica y humanitaria que ya era frágil de por sí. El Gobierno debe redoblar sus esfuerzos y ofrecer soluciones duraderas e integrales a la crisis humanitaria crónica que asola Sudán del Sur. La protección de los civiles continúa siendo motivo de preocupación, ya que las fuerzas de seguridad, los grupos armados y las milicias comunitarias siguen cometiendo actos de violencia sexual y de género. Tomamos nota de la evaluación independiente de la UNMISS sobre la protección de los civiles y abogamos por que se apliquen sus recomendaciones. La UNMISS ha desempeñado un papel fundamental en la protección de los civiles, incluida la protección física de más de 40.000 desplazados internos en Malakal y en el estado de Alto Nilo.

Esta es la última vez que Albania intervendrá en relación con Sudán del Sur durante su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Los dos últimos años se han visto empañados por la escasa voluntad y determinación políticas para avanzar en los parámetros de referencia fundamentales y encaminar al país hacia sus primeras elecciones. Exhortamos a los líderes de Sudán del Sur a que aúnen esfuerzos y superen los desacuerdos políticos para facilitar la celebración de elecciones democráticas y hacer realidad las aspiraciones de la población del país.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Nicholas Haysom, por su exhaustiva exposición informativa. Apreciamos los esfuerzos que él y su equipo están desplegando para fomentar la paz en Sudán del Sur, incluida su colaboración constante con los países de la región a fin de apoyar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Asimismo, agradecemos al Embajador Biang su exposición informativa sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur y lo felicitamos por sus esfuerzos incansables como Presidente del Comité y su liderazgo excepcional durante la reciente visita de los miembros del Consejo para evaluar los progresos logrados. Celebro la participación de la representante de Sudán del Sur en la sesión.

La sesión de hoy coincide con la entrada de Sudán del Sur en la fase final de su período de transición, que

requiere una colaboración sólida entre los diversos sectores de la sociedad y en todos los planos nacionales para lograr el progreso deseado y cumplir las aspiraciones del pueblo de Sudán del Sur. En ese contexto, deseo centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, los Emiratos Árabes Unidos expresan su preocupación por el deterioro constante de la situación de la seguridad, del que la población civil inocente se lleva la peor parte. Reiteramos el llamamiento que el Consejo de Seguridad hizo recientemente en un comunicado de prensa (SC/15523) para que se contenga la violencia y se reduzcan las tensiones entre las comunidades afectadas. A nuestro juicio, para restablecer la seguridad y mejorar la estabilidad sostenida en Sudán del Sur, es necesario responder a las causas raigales de la violencia y establecer una cultura de paz en el plano social, al tiempo que se trabaja para reforzar las capacidades de las instituciones de seguridad. Confiamos en que la primera promoción de las Fuerzas Unificadas Necesarias, que se desplegó el mes pasado, contribuya a mejorar la situación de la seguridad y a poner fin al ciclo de violencia entre las comunidades.

Subrayamos el papel importante que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en la protección de la población civil al fomentar el diálogo y facilitar la reconciliación entre las comunidades. Consideramos que la evaluación independiente que presentó el Secretario General sobre la ejecución por la UNMISS de su mandato relativo a la protección de los civiles y las recomendaciones prácticas que contiene permitirán a las Naciones Unidas lograr el mayor cambio positivo posible sobre el terreno. Además, valoramos el papel especial que desempeña la UNMISS para prevenir y combatir la violencia sexual.

En segundo lugar, confiamos en que durante el próximo período se redoblen los esfuerzos para acelerar la aplicación de la hoja de ruta del Acuerdo Revitalizado. En nuestra opinión, los avances recientes, reflejados en la aprobación de legislación crítica para permitir las elecciones y los procesos de redacción de la constitución, son motivos para el optimismo. A ese respecto, destacamos el importante papel desempeñado por el mecanismo trilateral formado por la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la UNMISS, en particular en los preparativos de las elecciones y en el cumplimiento de los plazos correspondientes.

A medida que Sudán del Sur entra en una nueva etapa, el papel de las mujeres en la construcción y el desarrollo de la sociedad sigue siendo extremadamente

importante y debe ser parte integrante del proceso electoral, al igual que la creación de capacidad de las mujeres y las niñas, promoviendo su acceso a la educación y al empleo y poniendo en práctica medidas que garanticen su participación plena, igualitaria, significativa y segura. Ahora que los miembros del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad concluyen su visita sobre el terreno a Sudán del Sur, los Emiratos Árabes Unidos, que presiden el Grupo junto con Suiza, agradecen sinceramente a Sudán del Sur y a la UNMISS la acogida dispensada a la delegación y las gestiones hechas para facilitar la visita, que promoverá los esfuerzos del Consejo por apoyar la aplicación sobre el terreno de la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

En tercer lugar, al ocuparnos de los complejos retos políticos y de seguridad, no debemos perder de vista las difíciles condiciones humanitarias en Sudán del Sur, que requieren una respuesta integral que tenga en cuenta todos los factores agravantes, como la continuación de la violencia, la afluencia de personas desplazadas y retornadas cuyas necesidades básicas no están cubiertas y los ataques contra el personal humanitario.

En ese contexto, insistimos en la necesidad de centrarse en el cambio climático como uno de los desafíos más importantes que afecta en gran medida a la situación humanitaria en Sudán del Sur, concretamente teniendo en cuenta sus repercusiones en las comunidades pastorales y agrícolas. Por ese motivo, destacamos la importancia de las iniciativas relacionadas con el clima, como el nombramiento de un asesor para el clima, la paz y la seguridad en la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Cuerno de África y las iniciativas que actualmente lleva a cabo la UNMISS relacionadas con la paz y la seguridad climática, con el fin de encontrar soluciones sostenibles a esas cuestiones de manera que ayuden a las sociedades a adaptarse a la crisis climática.

Para concluir, expreso la voluntad de los Emiratos Árabes Unidos de apoyar todos los esfuerzos destinados a promover la paz, la estabilidad y la prosperidad para el pueblo de Sudán del Sur.

El Presidente: A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Ecuador.

Agradezco al Sr. Nicholas Haysom por su intervención y saludo la presencia de la representante de Sudán del Sur en esta sesión. Quiero también agradecer el informe del Embajador del Gabón, Excmo. Sr. Michel Biang, al respecto.

La intervención de mi delegación se centrará en los ámbitos humanitario, de seguridad y político de Sudán del Sur.

En lo referente a la situación humanitaria, nos preocupa que, de acuerdo con el plan de respuesta humanitaria de Sudán del Sur de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, tres de cada cuatro sursudaneses necesitan asistencia humanitaria, es decir, 9,4 millones de personas, la mayoría de ellas, mujeres y niños. A ello se suma el desplazamiento de alrededor de 330.000 refugiados procedentes del Sudán y los más de 2 millones de desplazados internos. Los organismos humanitarios cumplen un papel fundamental para aliviar esta situación. Sin embargo, su capacidad de acción se ha visto afectada por ataques en contra de sus trabajadores y la falta de financiamiento. Exhortamos al Gobierno de Sudán del Sur a tomar medidas que atiendan las necesidades básicas de su población y de aquellos que han buscado protección dentro de sus fronteras, así como a garantizar la seguridad del personal humanitario.

En el ámbito de la seguridad, nos alarma el informe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los ataques a civiles en la región de Alto Nilo, con cientos de muertes, secuestros, actos de violencia sexual y el reclutamiento de niños. La violencia contra los civiles es inaceptable, por lo que es urgente que el Gobierno de Sudán del Sur y los líderes comunitarios prioricen su seguridad y protección y tomen acciones concretas para reducir las crecientes tensiones entre las comunidades. En tal sentido y a pesar de los retrasos registrados, saludamos el despliegue de las fuerzas unificadas necesarias en el estado de Alto Nilo y hacemos votos para que cumplan con su mandato de proteger a la población civil.

En el ámbito político, tomamos nota del limitado progreso en el desarrollo del marco legal para la celebración de elecciones. La demora en alcanzar las metas establecidas en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur podría conducir a una mayor inestabilidad política y un recrudecimiento de la violencia. Instamos al Gobierno a impulsar avances en la legislación nacional relacionada con el proceso electoral y reiteramos que ese proceso no solo requiere de recursos financieros, sino también de voluntad política. Por otra parte, damos la bienvenida al nombramiento de mujeres en ciertas posiciones de alto nivel y la aprobación de normativa que incorpora disposiciones que promueven su inclusión. Para el Ecuador, la participación de las mujeres en procesos electorales y de transición hacia

la paz es crucial. Además, es imprescindible preservar el espacio cívico, fomentar el diálogo y evitar restricciones a la libertad de opinión y expresión.

Para concluir, felicitamos a la UNMISS por su labor y el despliegue de tropas en todo el país, reconociendo su compromiso para respaldar y salvaguardar los procesos de diálogo de paz en Sudán del Sur.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra a la representante de Sudán del Sur.

Sra. Adeng (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme aprovechar la ocasión para felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante el mes de diciembre y asegurarle el pleno apoyo y cooperación de nuestra delegación. También quiero expresar mi reconocimiento al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sr. Nicholas Haysom, y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, Embajador Michel Xavier Biang, por proporcionar una valiosa perspectiva de la situación.

En nombre de Sudán del Sur, expresamos nuestra gratitud por la oportunidad de participar en esta sesión informativa y consulta sobre el informe de 90 días del Secretario General (S/2023/784). Reconocemos las preocupaciones planteadas en el informe y deseamos asegurar al Consejo nuestro apoyo pleno e inquebrantable al período de transición ampliado que se establece en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Los recientes decretos presidenciales promulgados por el Presidente Salva Kiir Mayardit suponen un paso crucial en el proceso de reconstitución. En esos decretos se abordan los componentes clave de la hoja de ruta, tales como la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos. Acogemos con gran agrado la declaración conjunta de la Misión de la Unión Africana en Sudán del Sur, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la UNMISS en la que se respaldan esas importantes medidas. En la misma línea, el 15 de noviembre, el Gobierno sursudanés desplegó 750 efectivos de las fuerzas unificadas necesarias en el estado de Alto Nilo, como un paso más hacia una transición pacífica en consonancia con la hoja de ruta.

Aunque reconocemos los desafíos destacados en el reciente informe trimestral de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida, estamos trabajando activamente para abordar las cuestiones críticas pendientes. En concreto, nos centramos en asuntos relacionados con la constitución permanente y los arreglos transitorios de seguridad. Sudán del Sur concede gran importancia a la interacción con el Consejo de Seguridad, y nos interesa mantener debates colaborativos con la comunidad internacional y que esta nos acompañe de manera constructiva a la hora de afrontar complejos desafíos políticos, de seguridad, climáticos y humanitarios. Nuestra determinación de garantizar una transición pacífica e inclusiva en nuestra nación sigue siendo firme.

La República de Sudán del Sur reconoce la preocupación que suscita la violencia sexual relacionada con el conflicto, condena esos actos abominables y se compromete a tomar medidas enérgicas e inmediatas para abordar y evitar nuevos casos de ese tipo de violencia. A fin de combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto, hemos emprendido estrategias integrales, entre ellas fortalecer nuestro marco jurídico para garantizar que los autores rindan cuentas. Se han creado tribunales y mecanismos especializados para tratar los casos con la seriedad que merecen. Reconocemos la importancia de proporcionar apoyo y rehabilitación a las víctimas, y estamos trabajando para mejorar los servicios de atención médica, asesoramiento y rehabilitación para los supervivientes. En nuestro sector de la seguridad también se están llevando a cabo reformas, centradas en capacitar a las fuerzas para prevenir la violencia sexual y responder a ella. La implicación comunitaria es fundamental para cambiar las normas, y estamos llevando a cabo programas de sensibilización para fomentar la denuncia y reducir el estigma que rodea a los supervivientes.

Queremos contar con la cooperación internacional, y estamos colaborando con organizaciones no gubernamentales y de otro tipo para acceder a recursos, conocimientos especializados y apoyo a nuestros esfuerzos. Sudán del Sur está decidido a abordar las causas profundas del conflicto, promover la igualdad de género y lograr una paz sostenible para que todos los ciudadanos puedan vivir sin temor ni violencia mientras luchamos por un futuro de justicia, libertad y prosperidad.

La población de Sudán del Sur afronta graves desafíos debido al impacto creciente del cambio climático. El aumento de las temperaturas, la imprevisibilidad de las precipitaciones y la mayor frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos constituyen una amenaza directa para la seguridad alimentaria, los recursos

hídricos y los medios de subsistencia. Se necesitan esfuerzos urgentes y concertados para hacer frente a esos desafíos, mejorando la resiliencia y estableciendo soluciones sostenibles que aseguren el bienestar de la población frente a un clima cambiante.

El cambio climático exacerba los factores de vulnerabilidad existentes en Sudán del Sur y repercute no solo en el medio ambiente sino también en la salud y la estabilidad económica de las comunidades. El aumento de las temperaturas contribuye a la propagación de enfermedades, mientras que los cambios en la configuración de las precipitaciones afectan a la productividad agrícola. La consiguiente presión sobre los recursos aumenta el riesgo de conflictos y desplazamientos.

La cooperación y el apoyo internacionales son cruciales para ayudar a Sudán del Sur a adaptarse a esos desafíos. Ello requiere invertir en infraestructura resiliente frente al clima, promover prácticas agrícolas sostenibles y ofrecer asistencia a las comunidades para diversificar sus medios de subsistencia.

La repercusión del conflicto del Sudán en la situación humanitaria de Sudán del Sur es, sin duda, una cuestión acuciante. Esperamos apoyo continuado y comprensión mientras gestionamos la afluencia de refugiados y retornados y hacemos frente a las nuevas circunstancias en las zonas fronterizas.

En un momento en que tratamos de afrontar las complejidades del período de transición, Sudán del Sur acoge con beneplácito el diálogo constructivo entablado con el Consejo de Seguridad. Estamos dispuestos a explorar opciones que faciliten la cooperación, el entendimiento y el esfuerzo colectivo para lograr una estabilidad duradera en nuestra nación. Agradecemos el apoyo constante de la comunidad internacional y esperamos que se mantenga esta colaboración para abordar los desafíos multidimensionales que afectan a Sudán del Sur.

Sudán del Sur subraya la importancia de las elecciones de 2024. Nuestra nación está decidida a fomentar un proceso democrático que refleje la voluntad del pueblo y promueva la estabilidad, la inclusión y el progreso. Invitamos a los observadores internacionales a asegurar la transparencia y alentamos a todos los ciudadanos a participar activamente con sus votos para dar forma al futuro

de nuestra gran nación. Al embarcarse en esta trayectoria electoral decisiva, Sudán del Sur continúa defendiendo los principios de la democracia, la paz y el desarrollo.

Sudán del Sur exhorta a la comunidad internacional a ampliar su apoyo durante este importante período de transición. En nuestra búsqueda de estabilidad, reconciliación y desarrollo sostenible, la asistencia del Consejo es sumamente valiosa. Buscamos esfuerzos de colaboración en ámbitos como la creación de capacidad, la ayuda humanitaria, la financiación para el desarrollo y el fomento del diálogo político, con miras a garantizar una transición fluida. Trabajemos juntos por un Sudán del Sur pacífico y próspero. Agradecemos la solidaridad y la asistencia de nuestros asociados mundiales en esta etapa de transformación.

Sudán del Sur exhorta a levantar el embargo de armas y eliminar sanciones selectivas concretas. En un momento en que avanzamos hacia la paz y la estabilidad, estamos convencidos de que esas medidas facilitarán el progreso del país y nos permitirán abordar eficazmente los desafíos. El levantamiento de esas restricciones contribuirá a establecer un entorno seguro, al fomentar la reconciliación nacional y el bienestar de nuestros ciudadanos. Esperamos contar con la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional en nuestra lucha por asegurar un futuro mejor a Sudán del Sur.

Sudán del Sur espera contar con el apoyo internacional e invita a la comunidad internacional a ofrecer su experiencia, sus recursos y su supervisión para contribuir a garantizar la integridad de nuestro país, la paz, la estabilidad y los procesos democráticos. Trabajemos juntos para crear un entorno en el que las voces de nuestros ciudadanos sean escuchadas y los valores democráticos puedan mantenerse y florecer. La colaboración del Consejo es fundamental en nuestro empeño por alcanzar un resultado electoral satisfactorio y creíble en Sudán del Sur.

El Presidente: No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.